

# Normativa DNUR 2019

## 1) ORGANIZADO.

Organizado por Concejalía de Deportes Ayuntamiento de Arrecife, Cabildo de Lanzarote, y Jose Carlos Hernández, se celebrará el día 11 de mayo del 2019, los 10km y 5km se realizarán en un circuito urbano de la ciudad. Siendo de una vuelta para el 5km y de 2 vueltas para el 10km.

## 2) HORARIO.

- 5km salida 21:00h
- 10km salida 21:00h

## 3) LA COMPETICIÓN.

- Se desarrollará sobre un circuito urbano de 5.000 metros.
- La salida estará situada en el parque Ramirez Cerdá, Arrecife

## 4) INSCRIPCIONES.

En la carrera de 10km y 5km podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen de la categoría juvenil en adelante.

La cuota de inscripción es de 15 euros para los 10km y de 10 euros para los 5km, la Carrera Infantil tendrá un coste de 3 euros, y el plazo para realizar las mismas será hasta el 07 de mayo 2019 antes de las 23.59 horas, o hasta completar el cupo de inscripción que será de 1.500 atletas.

### **CÓMO HACER LA INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA:**

A través de la PÁGINA WEB: [www.disconighturbanrace.com](http://www.disconighturbanrace.com) (completando el formulario de inscripción de manera individual con los datos personales y realizando el pago como se indica en la página). No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la inscripción y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.

## 5) RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS.

Los dorsales y chips se podrán recoger el día 10 de mayo de 2019, de 10:00 a 20:30 horas en la zona de atletas que habilitará la organización para tal fin. En el momento de la retirada del dorsal se podrá pedir la presentación del resguardo de inscripción y el D.N.I. del participante. El chip deberá estar correctamente colocado y no debe ser modificado ni alterado.

# Normativa DNUR 2019

## 6) PREMIOS

Se otorgarán por clasificación en orden de llegada a meta separando la categoría masculina y la categoría femenina:

### Premios 10km

1º y 1ª Clasificado y clasificada: 300€  
2º y 2ª Clasificado y clasificada: 200€  
3º y 3ª Clasificado y clasificada: 100€  
4º y 4ª Clasificado y clasificada: 50€  
5º y 5ª Clasificado y clasificada: 40€

Habrà TROFEOS para los tres primeros según las siguientes categorías: Juvenil masculino – Juvenil femenina – Junior masculino – Junior femenino – Promesa masculino- Promesa Femenino – Senior masculino – Senior femenino -Veteranos M-35 – Veteranos M-40 – Veteranos M-45– Veteranos M-50 -Veteranos M-55 o más – Veteranas M-35 – Veteranas M-40 – Veteranas M-45– Veteranas M-50 -Veteranas M-55 Joelettes

### Premios 5km

1º y 1ª Clasificado y clasificada: vale regalo.  
2º y 2ª Clasificado y clasificada: vale regalo.  
3º y 3ª Clasificado y clasificada: vale regalo.

Habrà TROFEOS para los primeros según las siguientes categorías: Juvenil masculino -Juvenil femenina –junior masculino – junior femenino – Promesa masculino- Promesa Femenino – Senior masculino – Senior femenino -Veteranos M-35 – Veteranos M-40 – Veteranos M-45– Veteranos M-50 -Veteranos M-55 o más – Veteranas M-35 – Veteranas M- 40 – Veteranas M-45– Veteranas M-50 -Veteranas M-55 Joelettes.

La ceremonia de ENTREGA DE PREMIOS se realizará en la carpa de la organización en la zona de meta, y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados, debiendo además de estar en condiciones de acreditar su identidad a través del D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto).

## 7) CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones oficiales son competencia de los jueces de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Lanzarote. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el chip correspondiente.

## 8) SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA.

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA (salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma. Así mismo, se recomienda a todos los inscritos en la DISCO NIGHT URBAN RACE 10km y 5km ciudad de Arrecife lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera

# Normativa DNUR 2019

un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

## **9) SEGURO.**

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

## **10) SERVICIO DE GUARDARROPA.**

La organización facilitará un SERVICIO DE GUARDARROPA en la salida y meta (zona atletas). Así mismo existirán servicios de baños para los participantes en la zona de atletas

## **11) ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.**

Todos LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entiende que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO. Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Canarias para las competiciones de Pruebas en Ruta.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba).